



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 196-2024-UNTELS-R-DGA

Villa El Salvador, 29 de noviembre de 2024

VISTO:

El Memorandum N° 674-2024-UNTELS-R, de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual la Rectora de la UNTELS informa que no existe acto administrativo constitutivo de declaratoria de baja de bienes, por lo que no existe acto administrativo pasible de revocatoria, el Informe N° 164-2024-UNTELS-R-AR-lvl, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por el asesor del Rectorado de la UNTELS que refiere que no existe acto administrativo pasible de revocatoria, el Informe N° 178-2024-UNTELS-R-DGA-UA-CP, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, sobre la actualización de los bienes muebles patrimoniales a darse de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y cuatro (04) en condición de bienes muebles sobrantes RAEE, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: *Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.* Las Universidades se rigen por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución la presente Ley y demás normativa aplicable (...)"*;

Que, el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: *"El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto"*; asimismo, dentro de sus atribuciones y ámbito funcional, el numeral 2 del artículo 62° de la referida Ley indica: *"Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"*;

Que, mediante Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, de fecha 26 de diciembre de 2021, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la cual ha sido modificada por la Resolución Directoral N°0006-2022-EF/54.01, de fecha 22 de diciembre de 2022, y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01, de fecha 27 de noviembre de 2023, derogando a la Directiva N°001-20215/SBN, por lo que sus disposiciones constituyen el nuevo marco legal que regula la gestión de los bienes muebles que forman parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 define a la baja de bienes muebles patrimoniales como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, lo cual implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad, siendo el RAEE una de sus causales, según lo establecido en el literal h) del artículo 48 de la misma directiva: *"AEE que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles."*;

Que, con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, que aprueba la Directiva N°001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" modificada por Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01;





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 196-2024-UNTELS-R-DGA**

Que, el artículo IV de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 define a los bienes RAEE como aquellos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, que comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles; asimismo, a los bienes sobrantes calificados como RAEE a aquellos que sin estar registrados en el patrimonio de la entidad se encuentran en posesión de la misma;

Que, el inciso 7.1 del numeral VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva de Gestión de Bienes RAEE estipula que la baja de dichos bienes debe ser sustentada por la Oficina de Control Patrimonial o el que haga sus veces, a través de un informe técnico, adjuntando la relación detallada de los bienes, correspondiéndole a la OGA (Oficina General de Administración de la Entidad, o la que haga sus veces), la emisión de la resolución que apruebe la baja, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del expediente;

Que, mediante Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral de la UNTELS reconoce a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui como Rectora; Dra. Marina Vilca Cáceres, como Vicerrectora Académica; y Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 309-2024-UNTELS-R, de fecha 04 de septiembre de 2024, se resuelve en su artículo tercero resolver "**DESIGNAR al ECON. HUGO YUVER ALMONACID ACEVEDO como Director de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 como CAS-Confianza, a partir del 05 de setiembre de 2024, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**";

Que, mediante Informe Técnico N°001-2024-UNTELS-R-DGA-UA-CP, de fecha 29 de mayo de 2024, el Encargado de Control Patrimonial recomienda la aprobación de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de ciento setenta y tres (173) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y la disposición de cuatro (04) en condición de bienes muebles sobrantes RAEE bajo los alcances de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE";

Que, mediante Oficio N°1408-2024-UNTELS-R-DGA-UA, de fecha 30 de mayo de 2023, la jefa (e) de la Unidad de Abastecimiento remite el Informe Técnico N°001-2024-UNTELS-R-DGA-UA-CP a la Dirección General de Administración a fin de que se inicie el proceso de baja de bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE);

Que, mediante Oficio N°367-2024-UNTELS-R-OAJ, de fecha 20 de junio de 2024, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable a efectos que se declare de baja los bienes patrimoniales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, de acuerdo al informe técnico del encargado de Control Patrimonial;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 26 de junio de 2024, se aprobó la baja de ciento setenta y tres (173) bienes muebles patrimoniales detallados en el Anexo 01 adjunto a la presente resolución, cuyo valor total neto al 29/05/2024 es de S/ 173.00 (Ciento setenta y tres con 00/100 soles), bajo la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE);

Que, mediante Oficio Múltiple N° 129-2024-UNTELS-R-D, de fecha 16 de agosto de 2024, el decano de la facultad de ingeniería y gestión de la UNTELS, requiere a las escuelas profesionales de Ingeniería Mecánica y eléctrica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, que identifiquen en los anexos 01 y 02 de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA, los bienes y equipos e instrumentos que serán empleados en las practicas de laboratorio como parte del semestre académico 2024-II, de igual manera solicita identificar los cursos y/o practicas de laboratorio donde se empleen los bienes identificados;





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 196-2024-UNTELS-R-DGA**

Que, mediante Oficio N° 661-2024-UNTELS-OCI, de fecha 19 de agosto de 2024, el jefe del órgano de control institucional requiere que se le remita el acta de resultados respecto a la donación de ciento setenta y tres (173) bienes muebles patrimoniales dados de baja y cuatro (4) bienes declarados sobrantes RAEE, según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA;

Que, mediante Oficio N° 0914-2024-UNTELS-R-D, de fecha 24 de septiembre de 2024, remitido a la Rectora de la entidad, el decano de la facultad de ingeniería y gestión de la UNTELS informa del listado de bienes que vienen siendo utilizados por las escuelas profesionales de la UNTELS, que han sido incluidos en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA, requiriendo que se tomen las acciones necesarias para que el listado de bienes signados por las escuela profesionales no sean dados de baja;

Que, mediante Oficio N° 1744-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 30 de septiembre de 2024, se requirió a la Oficina de Asesoría Jurídica, opinión legal respecto a si se debe proceder con la disposición final requerida por el OCI o si existe alguna vía legal que permita continuar el uso de los bienes dados de baja;

Que, mediante Oficio N° 683-2024-UNTELS-R-OAJ, de fecha 25 de octubre de 2024, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que el procedimiento de baja de bienes por RAEE puede ser revocado a futuro, por causal de hecho sobreviniente, afectación al derecho fundamental a la educación; de acuerdo a lo permitido del artículo 203.1.3. del artículo 203° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0096-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 28 de octubre de 2024, se informó al decanato lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, para la elaboración del informe técnico justificatorio, así también, se dio cuenta a la oficina de control interno de la revocación del acto administrativo que se había propuesto utilizar;

Que, mediante Oficio N° 01059-2024-UNTELS-R-D, de fecha 04 de noviembre de 2024, el decanato reitera los informes presentados mediante Oficio N° 0914-2024-UNTELS-R-D, de fecha 24 de septiembre de 2024;

Que, mediante Oficio N° 2001-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 05 de noviembre de 2024, se informo al Rectorado respecto al contenido del último párrafo del numeral 203.1 de la Ley 27444, que refiere explícitamente lo siguiente: *"La revocación prevista en este numeral solo puede ser declarada por la mas alta autoridad de la entidad competente, previa oportunidad a los posibles afectados otorgándole un plazo no menor de cinco (5) días para presentar sus alegatos y videncias en su favor."*;

Que, mediante Memorándum N° 674-2024-UNTELS-R, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Rectora de la UNTELS dispone se continúe con el acto administrativo directoral, amparada en el Informe N° 164-2024-UNTELS-R-AR-lvl, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por el asesor del Rectorado, Abogado Jose Luis Velasquez Lazo, que indica que lo único que cabe a la observación del decano es la reformulación del listado, excluyendo de esta propuesta de baja los bienes que pretenda se excluya;

Que, mediante Oficio N° 01147-2024-UNTELS-R-D, de fecha 28 de noviembre de 2024, el decano de la UNTELS remite el listado de bienes de laboratorios de las escuelas de la EPIA, EPIET y EPIME, que serna dados de baja para su actualización respecto a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA;

Que, mediante Memorándum N° 1023-2024-UNTELS-R-DGA, de fecha 28 de noviembre de 2024, se requiere a control patrimonial que actualice la lista de los bienes que formaban parte de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA, para la emisión de una nueva resolución que formalice únicamente el cambio de los bienes a ser dados de baja;

Que, mediante Oficio N° 3499-2024-UNTELS-R-DGA-UA, de fecha 29 de noviembre de 2024, la jefa de la unidad de abastecimiento remite el Informe N° 178-2024-UNTELS-R-DGA-UA-CP, de fecha





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 196-2024-UNTELS-R-DGA**

29 de noviembre de 2024, emitido por el encargado de control patrimonial, donde requiere la actualización de la relación de bienes ha ser dados de baja por RAEE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – ACTUALIZAR** el listado de bienes aprobados para la baja de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-UNTELS-R-DGA; conforme a la disposición al detalle siguiente: Ciento Dieciocho (118) bienes muebles patrimoniales detallados en el Anexo 01 adjunto a la presente resolución, cuyo valor total neto al 29 de noviembre de 2024 es de S/ 118.00 (Ciento dieciocho con 00/100 soles), bajo la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** a Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Contabilidad, procedan con la eliminación de los registros patrimonial y contable de los bienes dados de baja señalados en el Anexo 01 la presente resolución, de acuerdo a la normativa vigente.

**ARTÍCULO TERCERO. – REAFIRMAR** la declaratoria de la condición de bienes muebles sobrantes RAEE a cuatro (04) bienes muebles, cuyas descripciones, y especificaciones técnicas se detallan en el Anexo 02 el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

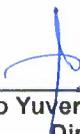
**ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER** al encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento, registre en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, en un plazo de diez (10) días hábiles de culminado el procedimiento, la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO. – NOTIFICAR** la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de ente rector de los bienes muebles estatales.

**ARTÍCULO SEXTO. - PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo  
Director  
Dirección General de Administración



Anexo 01

Relación de bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR - UNTELS

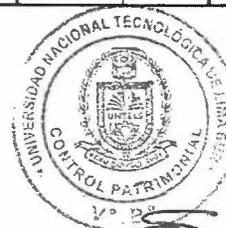
Item	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoría(2)	Sub Categoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
1	07823	740805000026	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
2	07900	740805000027	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
3	07901	740805000028	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
4	07902	740805000029	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
5	07903	740805000030	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
6	07939	740805000033	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
7	07940	740805000034	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
8	07941	740805000035	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
9	07942	740805000036	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.9	0.0009	Completo	Inoperativo
10	10282	740899500409	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
11	10283	740899500410	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
12	13439	740899500596	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
13	13506	740899500663	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1508.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
14	09319	602267250024	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL	TECTRONIX	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.97	0.00197	Completo	Inoperativo
15	09320	602267250023	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL	TECTRONIX	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.97	0.00197	Completo	Inoperativo
16	09321	602267250022	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL	TECTRONIX	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.97	0.00197	Completo	Inoperativo
17	09322	602267250021	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL	TECTRONIX	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.97	0.00197	Completo	Inoperativo
18	09328	952242060001	GENERADOR DE FUNCIONES	BKPRESSION	1508.020303	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
19	09329	952242060002	GENERADOR DE FUNCIONES	BKPRESSION	1508.020303	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
20	09330	952242060003	GENERADOR DE FUNCIONES	BKPRESSION	1508.020303	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
21	09340	672275190634	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	TERCO	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
22	09341	672275190635	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	TERCO	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
23	09342	672275190636	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	TERCO	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
24	09343	672275190637	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LI CREATE	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
25	09344	672275190638	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LI CREATE	1508.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
26	09345	672275190639	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.8	0.0008	Completo	Inoperativo
27	09346	672275190640	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.8	0.0008	Completo	Inoperativo
28	09347	672275190641	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
29	09348	672275190642	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
30	09349	672275190643	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
31	09350	672275190644	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1508.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo -Inoperativo





Anexo 01

Relación de bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

Item	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoría(2)	Sub Categoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
32	09351	672275190645	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
33	09352	672275190646	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
34	09353	672275190647	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
35	09354	672275190648	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
36	09355	672275190649	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
37	09356	672275190650	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
38	09357	462256460011	FUENTE DE ALIMENTACION	LUCAS NULLE	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
39	09358	462256460012	FUENTE DE ALIMENTACION	LUCAS NULLE	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
40	09359	462256460013	FUENTE DE ALIMENTACION	LUCAS NULLE	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
41	09363	672275190651	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.8	0.0008	Completo	Inoperativo
42	07566	672275190037	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EMONA BISKIT	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.25	0.00125	Completo	Inoperativo
43	07568	672275190039	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EMONA BISKIT	1503.020402	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.25	0.00125	Completo	Inoperativo
44	07576	672275190041	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EMONA-TIMS	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.2	0.0022	Completo	Inoperativo
45	07585	952290240001	TRANSMISOR FM ENLACE PARA RADIOFUSION	ELECTRONICS VEN	1503.020303	1	Deposito-RAEE	4	4	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
46	07586	952290240002	TRANSMISOR FM ENLACE PARA RADIOFUSION	ELECTRONICS VEN	1503.020303	1	Deposito-RAEE	4	4	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
47	07587	952290240003	TRANSMISOR FM ENLACE PARA RADIOFUSION	ELECTRONICS VEN	1503.020303	1	Deposito-RAEE	4	4	1	2.5	0.0025	Completo	Inoperativo
48	07917	672275190052	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	BISKIT	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.25	0.00125	Completo	Inoperativo
49	07919	672275190054	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	BISKIT	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.25	0.00125	Completo	Inoperativo
50	07921	672275190056	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	BISKIT	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.25	0.00125	Completo	Inoperativo
51	07928	672275190057	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EMONA-TIMS	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.2	0.0022	Completo	Inoperativo
52	07929	672275190058	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EMONA-TIMS	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	2.2	0.0022	Completo	Inoperativo
53	06452	740805000010	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
54	06454	740805000012	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
55	06455	740805000013	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
56	06456	740805000014	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
57	06458	740805000016	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
58	06459	740805000017	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
59	06460	740805000018	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
60	06462	740805000020	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
61	07933	740805000031	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo
62	07934	740805000032	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	1.2	0.0012	Completo	Inoperativo

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo -Inoperativo

[www.untels.edu.pe](http://www.untels.edu.pe)

olivar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3  
Villa El Salvador - Lima - Perú  
(01) 715 8878





Anexo 01

Relación de bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

Item	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoría(2)	Sub Categoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
63	13489	740899500646	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Deposito	Inoperativo
64	11593	672275190753	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	URBINETECHNOLOGI	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	26.5	0.0265	Completo	Inoperativo
65	08946	675046700002	MAQUINA FRESADORA	WABECO	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	1260	1.26	Completo	Inoperativo
66	08947	532278560004	MICROSCOPIO (OTROS)	OLYMPUS	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
67	09364	742208970006	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	OLYMPUS	1503.020101	1	Deposito-RAEE	4	4	1	0.36	0.00036	Completo	Inoperativo
68	10272	740899500399	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
69	10273	740899500400	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020901	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
70	10274	740899500401	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	7.8	0.0078	Completo	Inoperativo
71	11172	675094000001	TORNO ELECTRONICO CON CONTROL NUMERICO	WABECO	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	680	0.68	Completo	Inoperativo
72	08905	672275190429	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	4	4	1	12	0.012	Completo	Inoperativo
73	08910	672275190424	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	4	4	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
74	08911	672275190423	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	4	4	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
75	08912	672275190422	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
76	08913	672275190421	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	4	0.004	Completo	Inoperativo
77	08914	672275190420	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	4	4	1	12	0.012	Completo	Inoperativo
78	08916	672275190418	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	32	0.032	Completo	Inoperativo
79	08920	672275190414	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
80	09007	672275190503	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	1.5	0.0015	Completo	Inoperativo
81	09008	672275190502	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	1.5	0.0015	Completo	Inoperativo
82	09009	672275190501	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
83	09010	672275190500	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
84	09011	672275190499	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	1.5	0.0015	Completo	Inoperativo
85	09012	672275190498	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	EDIBON	1503.020201	1	Deposito-RAEE	6	6	1	1.5	0.0015	Completo	Inoperativo
86	11212	462232780012	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE - PLC	SIEMENS	1503.020904	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.53	0.00053	Completo	Inoperativo
87	11214	462232780014	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE - PLC	SIEMENS	1503.020904	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.53	0.00053	Completo	Inoperativo
88	11299	672275190746	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	SIEMENS	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	18	0.018	Completo	Inoperativo
89	11300	672275190747	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	SIEMENS	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.63	0.00063	Completo	Inoperativo
90	12801	462232780015	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE - PLC	SIEMENS	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.53	0.00053	Completo	Inoperativo
91	12802	462232780016	CONTROLADOR LOGICO PROGRAMABLE - PLC	SIEMENS	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.53	0.00053	Completo	Inoperativo
92	12808	672275190773	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	LUCAS NULLE	1503.020201	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.63	0.00063	Completo	Inoperativo
93	08561	672275190137	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	38	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye periféricos y consumibles), de corresponder

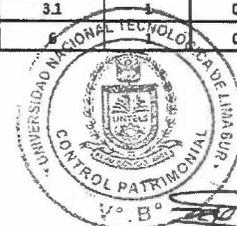
(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo -Inoperativo

[www.unteis.edu.pe](http://www.unteis.edu.pe)

Olívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3  
vialla El Salvador - Lima - Perú  
(01) 715 8878





Anexo 01

Relación de bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

Item	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación Física del RAEE	Categoría(2)	Sub Categoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
94	08562	672275190138	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
95	08563	672275190139	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
96	08564	672275190140	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
97	08565	672275190141	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
98	08568	672275190142	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.45	0.00045	Completo	Inoperativo
99	08572	672275190148	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
100	08574	672275190150	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
101	08575	672275190151	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
102	08576	672275190152	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	6	6	1	0.6	0.0006	Completo	Inoperativo
103	08782	462262910001	GENERADOR DE VAN DE GRAFF	3B	1503.020904	1	Deposito-RAEE	6	6	1	6.5	0.0065	Completo	Inoperativo
104	08820	672275190367	MODULO DE ENSEÑANZA EN GENERAL	3B	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo
105	09857	532229680002	DESECADOR	S/MARCA	1503.020402	1	Deposito-RAEE	2	2.1	1	4	0.004	Completo	Inoperativo
106	04511	322200250001	AUTOCLAVE	GEMMY	1503.020902	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	18	0.018	Completo	Inoperativo
107	04824	672288020001	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	HANNA	1503.020999	1	Deposito-RAEE	3	3.1	1	0.43	0.00043	Completo	Inoperativo
108	06951	322225250001	COCINA ELECTRICA	DINAMIC	1503.020902	1	Deposito-RAEE	2	2.1	1	2.7	0.0027	Completo	Inoperativo
109	11551	532278560005	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
110	11552	532278560006	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
111	11553	532278560007	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
112	11554	532278560008	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
113	11555	532278560009	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
114	11556	532278560010	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
115	11557	532278560011	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
116	11558	532278560012	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
117	11559	532278560013	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
118	11560	532278560014	MICROSCOPIO (OTROS)	GREETMED	1503.020402	1	Deposito-RAEE	8	8.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
TOTAL						118				118	2,315.65	2.32		

- (1) Código Patrimonial de AEE (incluye periféricos y consumibles), de corresponder
- (2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-MINAM
- (3) Estado del FAEE: Completo - Incompleto
- (4) Condición: Operativo -Inoperativo





Anexo 02  
Relación de bienes muebles sobrantes RAEE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

Item	Código Interno	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Utilización Física del RAEE	Categoría(2)	Sub Categoría(2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (T)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE(4)
1	S/C	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	HP	NO APLICA	0	Deposito-RAEE	3	3.1	1	6.84	0.00684	Completo	Inoperativo
2	S/C	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	HP	NO APLICA	0	Deposito-RAEE	3	3.1	1	6.84	0.00684	Completo	Inoperativo
3	S/C	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	HP	NO APLICA	0	Deposito-RAEE	3	3.1	1	6.84	0.00684	Completo	Inoperativo
4	S/C	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS-CPU	HP	NO APLICA	0	Deposito-RAEE	3	3.1	1	6.84	0.00684	Completo	Inoperativo
TOTALES						0				4	27.36	0.02736		



- (1) Código Patrimonial de AEE (incluye periféricos y consumibles), de corresponder
- (2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-MINAM
- (3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto
- (4) Condición: Operativo -Inoperativo